

# Preguntas Frecuentes

## 1 ¿Qué se requiere para acceder?

Cada intermediario financiero solicitará la documentación y antecedentes necesarios para realizar la evaluación de riesgo que le permita determinar si la empresa que solicita el financiamiento es sujeto de crédito o no, de acuerdo a sus políticas comerciales y de riesgo.

Asimismo, verificará que el tamaño empresa no supere las UF600 mil de ventas anuales y que los proyectos mitiguen los efectos del cambio climático y/o mejoren la sostenibilidad ambiental de las empresas, de acuerdo a los tipos de proyectos elegibles por el programa.

## 2 ¿Qué tipo de proyectos se pueden financiar??

Proyectos de Generación y almacenamiento de energía, incluyendo Autoconsumo en base a ERNC y proyectos de Eficiencia Energética y proyectos de mejora medioambiental, incluyendo economía circular.

## 3 ¿Quién y cómo se evalúa un crédito?

La evaluación y otorgamiento de créditos a clientes es realizada por las instituciones financieras de acuerdo a sus propias políticas comerciales y de riesgo, generándose una relación de deuda directamente entre la institución financiera y el deudor, no pudiendo CORFO incidir en las decisiones que la entidad financiera finalmente tome respecto del financiamiento.

## 4 ¿Qué antecedentes debo presentar para solicitar el financiamiento?

Cada Intermediario solicitará los antecedentes necesarios para su evaluación y pueden variar dependiendo de cada Institución Financiera y por cada tipo de proyecto a financiar.

## 5 ¿Cuánto tarda la respuesta del intermediario?

Los tiempos de respuesta para el beneficiario del crédito son responsabilidad del intermediario y dependen exclusivamente de su proceso interno de evaluación.

## 6 ¿Tiene algún costo tener un crédito Verde?

Corfo no aplica comisión por la utilización del crédito.

